



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/1138/2022-11

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Temixco, Morelos; noviembre 28 de 2022

**PERSONAL DE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
CON SEDE EN TEMIXCO, MORELOS
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

Los días 14, 15 y 16 de diciembre del año en curso, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, se contará con **la Unidad Móvil (HIPOMOVIL), que tiene como objetivo acercar a las diferentes dependencias afiliadas al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, (Información, Trámites y Servicios)**, dentro de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado con sede en Temixco, Morelos.

Asimismo, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos así como el uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HOMERO FUENTES AYALA

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.c.p **Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
Luis Gize Goytia Pacheco. Secretario Ejecutivo. Mismo fin. En atención a su folio 6330/2022.
Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Ídem.
Archivo/Minutario
HFA/MSD/LVMM/jmr